



MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN

388

## RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las CATORCE HORAS Y CINCUENTA MINUTOS del día DIECISIETE DE JULIO DEL DOS MIL DIECIOCHO, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2018-0388 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: \_\_\_\_\_, y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

**PROPORCIONAR INFORMACIÓN OFICIOSA REFERENTE A PROMEDIO NACIONAL DE LA PRUEBA DE APRENDIZAJE Y APTITUDES PARA EGRESADOS DE EDUCACIÓN MEDIA (PAES), DESDE EL AÑO 1997 HASTA EL 2017 EN EL SALVADOR:**

La información puede ser encontrada en el Portal de Transparencia o en la página WEB del MINED.  
[http://www.transparencia.gob.sv/institutions/mined/documents/otra-informacion-de-interes?utf8=%E2%9C%93&q%5Bname\\_or\\_description\\_cont%5D=PAES&q%5Byear\\_cont%5D=&button=&q%5Bdocument\\_category\\_id\\_eq%5D=](http://www.transparencia.gob.sv/institutions/mined/documents/otra-informacion-de-interes?utf8=%E2%9C%93&q%5Bname_or_description_cont%5D=PAES&q%5Byear_cont%5D=&button=&q%5Bdocument_category_id_eq%5D=)



Oficial de Información  
Lic. Salomón Alfaro Estrada  
Dirección de Transparencia